



Universidad
Nacional
de Rosario

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

ROSARIO, 08 de julio de 2021

VISTO que la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales propone la creación de la Diplomatura de Pregrado en Guía Turística de la Provincia de Santa Fe y la aprobación del Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje interviene y refiere que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la Ordenanza N° 742, art.11°.

Que se trata de un trayecto de formación en línea con las nuevas demandas de la sociedad.

Que de acuerdo a lo establecido al art.6 de la Ord. N° 742 la propuesta se organiza y formaliza a través de sendos convenios marco y específicos con la Municipalidad de Rosario.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional y no contará con reconocimiento oficial y validez nacional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Diplomatura de Pregrado en Guía Turística de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Diplomatura de Pregrado en Guía Turística de la Provincia de Santa Fe., que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que la implementación de la diplomatura creada por el artículo 1°, no implicará erogación adicional por parte de la U.N.R.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 229/2021

Lic. Silvina R. DALDOSS
a/c Sec. Administrativa Consejo Superior

mcg

Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.



Universidad
Nacional
de Rosario

ANEXO UNICO

DIPLOMATURA DE PRE-GRADO EN GUÍA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sede administrativa: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Articulación con organismos

Este proyecto académico implica la articulación con la Municipalidad de Rosario, a través de su Secretaría de Deporte y Turismo.

FUNDAMENTACIÓN

La presente Diplomatura de Pre-grado se constituye identificando un área de vacancia en relación a la formación para la actividad de guía turística en el territorio de la Provincia de Santa Fe. Una actividad que va ganando relevancia, en consonancia con el creciente desarrollo turístico de la provincia en toda su diversidad, que comprende grandes ciudades como Rosario y Santa Fe, ciudades intermedias, pequeñas poblaciones y el entorno rural y ribereño. En este contexto el objetivo es acompañar la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la provincia, desde una perspectiva histórica, científica, productiva y ambiental.

Este proceso se inscribe, además, en una creciente priorización del turismo como campo de política pública en las agendas de gobierno, tanto a nivel provincial como a nivel local. Desde esta perspectiva, los gobiernos consideran crecientemente al turismo como una actividad de la cual es preciso ocuparse, promover, regular, ya que su adecuada planificación y gestión constituye al turismo como una valiosa herramienta para las comunidades.

En este marco, y bajo una lógica colaborativa, la Diplomatura ofrece herramientas complementarias respecto de la formación ofrecida por la Licenciatura en Turismo de la UNR. De esta manera, la experiencia desarrollada a lo largo de los primeros años de implementación de la carrera de grado ha promovido la formación de recursos, la investigación interdisciplinaria, el desarrollo de actividades institucionales junto a las distintas agencias y espacios dedicados a la gestión del turismo en nuestra zona, tanto públicos como privados. Este trabajo de diálogo permanente con el sector, la reflexión y el debate conjunto han permitido identificar esta demanda social, para la formación de guías de turismo de la provincia de Santa Fe. La mencionada lógica colaborativa, constitutiva de la carrera de grado que, como experiencia inédita en la UNR, tiene dos sedes académicas y administrativas, se mantiene en este proyecto como en distintas



UNR

Universidad
Nacional
de Rosario

iniciativas realizadas. Así, docentes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística conforman el equipo docente de la Diplomatura.

Asimismo, es preciso destacar que esta propuesta de formación ha sido construida a lo largo del año 2020, fecha que representa una bisagra para el sector turístico a nivel global, en virtud de la pandemia de COVID-19. La misma ha representado un antes y un después para el turismo como actividad social y económica. Un desafío inédito para la diversidad de actores que se desempeñan en el sector, que opera como una coyuntura crítica y a la vez una oportunidad para la construcción de alternativas viables, inclusivas, sustentables y con perspectiva de género.

En la actualidad, el turismo de cercanía y el desarrollo de los destinos locales constituyen una gran posibilidad para el fortalecimiento del turismo en la ciudad de Rosario y en la Provincia de Santa Fe a partir del desarrollo y promoción de actividades turísticas de cercanía, que representan una oportunidad de encuentro y disfrute en entornos seguros.

En virtud de lo expuesto, esta Diplomatura se propone promover la profesionalización de la actividad de guía turística, jerarquizando la misma en el territorio provincial, aportando a la estrategia de fortalecimiento de los destinos de cercanía en la Provincia de Santa Fe.

OBJETIVOS

Generales

- Brindar una formación específica para la guía turística en el territorio de la provincia de Santa Fe.
- Promover la profesionalización de quienes realizan la actividad de guía turística, acompañando el desarrollo turístico de la provincia en su diversidad territorial, cultural y ambiental.

Específicos

- Formar guías de turismo con conocimientos específicos sobre el patrimonio, la historia y la geografía de la provincia de Santa Fe.
- Desarrollar competencias para la realización de actividades de guiado en el contexto de las grandes transformaciones sociales y tecnológicas que impactan sobre la actividad turística.
- Incorporar la perspectiva de género, el compromiso social, la conciencia ambiental y conocimientos de accesibilidad en la formación de guías de turismo.

MODALIDAD DE DICTADO

A distancia.

Modelo Pedagógico de Educación a Distancia

La Diplomatura se implementará en el marco formal y pedagógico del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Rosario, a través del Campus Virtual UNR.

El presente trayecto de formación estará basado en el modelo pedagógico de la educación a distancia, dando lugar a nuevas formas de interacción comunicativa, en las cuales las dimensiones de espacio y tiempo adquieren nuevos sentidos y, al mismo tiempo, la figura docente asume nuevos roles como "productor/a de contenidos" y "tutor/a" en el marco de un sistema integrado por múltiples mediaciones.

El modelo propone generar un diálogo didáctico mediado, entre los sujetos que forman parte del proceso de construcción del conocimiento. Se torna relevante el diseño de materiales y recursos asincrónicos. Ello implica la combinación de lenguajes: elementos lingüísticos, icónicos y auditivos para poder atender a los requerimientos de los estudiantes. Se promoverá la forma independiente y autónoma de aprendizaje, como así también la utilización de medios de carácter sincrónico y asincrónico disponibles en los ambientes virtuales, diseñados con el fin de optimizar los procesos de enseñanza generando canales de comunicación permanente.

Se garantizará la utilización de recursos y materiales diversos, así como el desarrollo de estrategias didácticas que complementen las lecturas bibliográficas que ofrece cada módulo, como forma de colaborar en el desarrollo de habilidades del estudiante para "aprender a aprender". Particularmente, se impulsarán actividades prácticas y ejercicios que permitan poner en juego la teoría con las experiencias y el contexto específico de las y los estudiantes.

Se prestará especial atención a la elaboración de material de estudio de cada módulo centrado en estrategias metodológicas diversas que son provistas por la plataforma virtual, promoviendo un aprendizaje crítico, reflexivo y orientado al desarrollo de competencias para la inserción en su ámbito laboral. Se utilizarán materiales y recursos como:

- Hojas de ruta o Introducción que sirva como "brújula" para explicitar cómo se estructura el contenido del módulo/clase.
- Archivos de lectura y materiales, guía didáctica, ficha teórica, etc. Multimediales (texto imágenes, animación, sonido, video, etc.).
- Presentaciones y contenidos de forma interactiva (Power Point/presentaciones mediante google, Prezi, Powtoon, Genially, Canva, etc.)
- Guías de lectura o fichas para control de lectura de ciertos textos.

- Sugerencias para ampliar contenidos: links de enlaces a entrevistas, videos, textos complementarios, etc.

Asimismo, las herramientas provistas por la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Rosario fomentan instancias de producción colaborativa, de comunicación en tiempo real, de debates y consultas, entre otras. Cuenta con: Base de Datos, Chats, Cuestionarios, Foros, Taller, Entrega de Tareas, Wiki, etc.

Como única instancia presencial, la Diplomatura prevé la realización de una jornada hacia el final del cursado, con la siguiente carga horaria:

- 3 horas correspondientes al Módulo de Primeros Auxilios y RCP
- 4 horas correspondientes al Módulo Práctica de Guiado, donde los/as estudiantes realizarán dicha práctica supervisados/as por el equipo docente correspondiente.

DESTINATARIOS

- Personas interesadas en brindar servicios de guía turística en la provincia de Santa Fe.
- Idóneos/as que desarrollan tareas de guía turística en la provincia de Santa Fe.
- Personal de instituciones públicas y/o privadas donde reciben y guían visitas turísticas en el territorio provincial (museos, espacios recreativos, sitios patrimoniales, centros culturales, parques y reservas naturales, espacios productivos, organizaciones de la sociedad civil).
- Estudiantes, técnicos/as y licenciados/as en Turismo que se proponen incorporar formación específica para la actividad de guía turística en la provincia de Santa Fe.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Título secundario, en los términos que prescribe la Ordenanza UNR 742/2019 para las Diplomaturas de Pre-Grado. Los mayores de 25 años sin título secundario podrán solicitar su admisión cumpliendo lo requerido por la Ordenanza UNR 565 sobre el particular.

ESTRUCTURA

La Diplomatura de Pre-Grado en Guía Turística de la Provincia de Santa Fe se estructura en torno a ocho módulos detallados a continuación, con sus contenidos mínimos y carga horaria.

Primer Cuatrimestre

- **Patrimonio histórico, natural y cultural (24 horas).**
Historia, civilización, cultura y patrimonio. Definición y caracterización del patrimonio: natural, cultural, material e inmaterial. Su evolución histórica, valor y uso turístico. Patrimonio de la Humanidad y sitios protegidos. Parques nacionales, reservas naturales, museos, archivos y registros. La conservación como concepto integrador y la puesta en valor del patrimonio.
- **Servicios turísticos (24 horas)**
El turismo como fenómeno social. El consumidor turístico. El mercado y el producto turístico. Los servicios turísticos. Servicios turísticos más relevantes: alojamiento, transporte y distribución. Diseño de circuitos e itinerarios turísticos.
- **Turismo y accesibilidad (18 horas)**
El disfrute de experiencias turísticas como derecho. La inclusión de las personas con discapacidad en las propuestas y recorridos turísticos. La accesibilidad en la experiencia del viaje: acceso a la información, movilidad, transporte, alojamientos. Buenas prácticas para el guiado turístico accesible.
- **Oratoria y dinámica de grupos (18 horas)**
Transmitir, informar y comunicar. Expresión verbal y corporal. Lenguaje no sexista. Story-telling. Fases en la dinámica de grupos. Técnicas y modalidades para el manejo de grupos diversos, en la presencialidad y bajo formatos virtuales.
- **Primeros auxilios y RCP (6 horas)**
Distintos niveles de atención. Diferencias entre consulta, urgencia y emergencia. Activación sistema de emergencias. Primeros auxilios en emergencias y urgencias: Adulto y pediátrico.

Segundo Cuatrimestre

- **Historia y patrimonio de la provincia de Santa Fe (30 horas)**
Patrimonio Santafesino. Santa Fe Colonial. Las guerras y la autonomía provincial. Organización política y económica. Modernización cultural y desarrollo agrícola-financiero en el siglo XIX. Conflictos políticos y sociales del siglo XX.
- **Geografía de la provincia de Santa Fe (30 horas)**
Provincia de Santa Fe: posición absoluta y relativa. División política: departamentos y cabeceras. Santa Fe como parte de la región turística litoral. Condiciones naturales y paisajes. El río Paraná como elemento importante en el proceso de construcción del territorio santafesino. Acciones de promoción del turismo. Ecoturismo y naturaleza. Sitio Ramsar "Delta del Paraná" humedal de importancia internacional. Impactos positivos y negativos del turismo. Escenarios a construir.



Universidad
Nacional
de Rosario

- **Práctica de guiado (24 horas)**
Actividades y responsabilidades del/la guía de turismo. Legislación y reglamentaciones que regulan la actividad en la Provincia de Santa Fe. Implementación práctica de circuitos e itinerarios turísticos guiados con grupos y públicos diversos, de manera presencial y virtual.

Carga horaria total: 174 horas.

Carga teórica: 134 horas

Carga práctica: 40 horas

DURACIÓN

1 año académico (dos cuatrimestres).

MODALIDAD DE EVALUACIÓN FINAL

Esta evaluación versará sobre la realización de un Trabajo Final que se presentará al finalizar el cursado del Módulo Práctica de Guiado. Dicho trabajo consistirá en la formulación, descripción y fundamentación de un circuito turístico guiado en el territorio provincial, ya sea en su entorno urbano o rural.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Sofía Perotti

EQUIPO DOCENTE

Patrimonio histórico, natural y cultural

Docente: Cecilia Rubio

Servicios Turísticos

Docentes: Evelina Hernández y Gabriela Bernardi

Turismo y accesibilidad:

Docente: Viviana Marchetti

Oratoria y Dinámica de Grupos

Docente: Mariela Daneri

Primeros Auxilios y RCP



Universidad
Nacional
de Rosario

A cargo de personal de la Secretaría de Deporte y Turismo de la Municipalidad de Rosario.

Historia y patrimonio de la Provincia de Santa Fe
Docente: Alicia Megías

Geografía de la Provincia de Santa Fe
Docente: Silvia Gómez

Práctica de Guiado
Docente: Pablo Bernardi y Ma. Amelia Rielo

ANEXO

Presupuesto

El presupuesto anual de la presente Diplomatura se configura en base a una serie de conceptos y tareas que se detallan a continuación. El mismo es de carácter estimativo y sujeto a modificaciones en el transcurso del dictado de la Diplomatura.

- Honorarios docentes y tutores
- Honorarios secretariado técnico
- Fee Campus Virtual UNR (15% ingresos)
- Gastos de administración financiera (10% ingresos)
- Servicios de digitalización, edición y producción de materiales didácticos
- Refrigerios para jornadas presenciales

La administración financiera de los recursos generados se realizará a través de la Fundación de la Universidad Nacional de Rosario.

Financiamiento

La presente Diplomatura prevé financiar su funcionamiento a través de un arancel calculado sobre un mínimo de veinte (20) inscriptos externos y diez (10) inscriptos internos (así denominamos a estudiantes y/o graduados de la Licenciatura en Turismo de la UNR, para quienes se prevé un arancel reducido). Para acceder a este beneficio del arancel reducido, los/as estudiantes de la Licenciatura en Turismo de la UNR deberán tener al menos 8 (ocho) materias aprobadas.

La apertura de la Diplomatura queda sujeta a la posibilidad de contar con este mínimo de 20 inscriptos externos y 10 inscriptos internos. En caso de no alcanzar este mínimo, se evaluará la factibilidad financiera para decidir la apertura del mismo.



Universidad
Nacional
de Rosario

Además, se establece el otorgamiento de 1 (una) beca cada 10 cursantes que abonen el arancel completo tal como prevé la ordenanza 742/2019 UNR. Asimismo, se establece el otorgamiento de 1 (una) beca cada 10 cursantes con arancel reducido, esto es, estudiantes o graduados de la Licenciatura en Turismo de la UNR.

**Lic. Gustavo MARINI
DECANO**